



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Tercer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 001

Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de la
Sexagésima Legislatura Constitucional

Celebrada el 15 de Noviembre de 2009

Jorge Octavio Guerrero Sánchez
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE
Cristóbal Carmona Morales

SECRETARIOS
Claudia del Carmen Silva Fernández
Magdiel Hernández Caballero

Hora de inicio: 11:10
Asistencia: 37 Diputados
Inasistencias: 5.
Permisos:

SUMARIO

- 1.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.
- 2.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE ACOMPAÑARÁ AL ING. ADOLFO TOLEDO LUÍS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUE HARÁ ENTREGA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.
- 3.- ACUERDO RELATIVO A LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI)

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestrosa Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, López Bautista Gregorio, Marín Sánchez María Teresa, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier, Mendoza Santiago Fidel Cándido, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Reyes Álvarez Felipe, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Valencia García Oscar, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariega Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Zárata González Silvia Estela.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Se abre la sesión solemne, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Magdiel Hernández Caballero PUP):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

2.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL CIUDADANO INGENIERO JORGE TOLEDO LUIS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN HARÁ ENTREGA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, QUE POR ESCRITO PRESENTA EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

3.- ACUERDO RELATIVO A LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO QUE POR ESCRITO PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA EL CIUDADANO

LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 8 DE SU REGLAMENTO.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta...

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández (PAN):
(Desde su curul)

Le solicito pida a la Secretaría que dé lectura integra al artículo 43 de la Constitución Particular del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Solicito a la Secretaría dar lectura al artículo solicitado.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

Artículo 43.- El quince de noviembre a las once horas, en sesión solemne se declarará abierto el primer periodo de sesiones por parte del Presidente de la Legislatura. En la misma sesión, el Gobernador del Estado presentará un informe por escrito sobre el estado que

guarda la Administración Pública del Estado. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Gobernador del Estado presente su informe. Es cuanto ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández (PAN):
(Desde su curul)

Con relación al precepto que se acaba de leer y su interpretación textual, gramatical al pie de la letra, es el Gobernador del Estado que debe de presentar aquí al Congreso su informe, y lo recalca el precepto dos veces. En ninguna parte leo que lo enviará, que lo mandará por conducto de persona determinada. Entonces siento que se está violando el artículo 43. Gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Solicitan el uso de la palabra el Diputado Gustavo Velásquez y el Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López; Diputado Wilfredo Vásquez, si es sobre el mismo tema, o si permite primero concederle el uso de la palabra al Diputado Lavariega, sobre el asunto que plantea la Diputada Perla Woolrich; (y luego de su afirmativa), se concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Velásquez Lavariega.

El Diputado Gustavo Velásquez Lavariega (CONVERGENCIA):

(Desde su curul)

Quiero comentar lo que dice la Diputada Perla, y quiero aclarar que el artículo veinte en su fracción segunda, se refiere a las facultades que tiene el Secretario General de Gobierno, y en su fracción segunda, dice: "Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial y los Ayuntamientos.

Es decir, de acuerdo con la fracción de este precepto de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Secretario General de Gobierno es el hilo conductor del Ejecutivo del Estado para con los demás poderes, el Legislativo y el Judicial, por eso considero yo, que si es procedente desde mi punto particular, el que el Secretario General de Gobierno pueda presentar el informe del señor Gobernador. Es mi comentario.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández (PAN):

(Desde su curul)

Yo siento que confunde el compañero Gustavo Velásquez Lavariega la jerarquía de la Ley, ninguna ley secundaria y menos orgánica puede rebasar lo que dice la propia Constitución, es jerarquía mayor; y si la Constitución dice que es el Gobernador, tiene que ser el Gobernador, no su Secretario, ¡por favor! Esa es la interpretación gramatical del precepto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias por el uso de la palabra. Efectivamente, como ya lo leyó la Diputada Claudia Silva, no se establece en ninguna parte, que como el orden del día fue presentada donde dice que el Ingeniero Jorge Toledo Luis, Secretario General de Gobierno, hará entrega. Yo quiero hacerle una pregunta Presidente, ¿es posible?...

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Esta presidencia manifiesta al respecto, que el artículo 43 que citaba la Diputada Perla, habla que el Gobernador del Estado "presentará", no habla que tenga que hacerlo de manera personal. Lo que viene a hacer aquí el Secretario General de Gobierno, es exactamente a dar cumplimiento a un mandato constitucional.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Bien, solo le pregunté si podía hacerle una pregunta, usted hizo una exposición completamente distinta Presidente, discúlpeme que se lo diga ¡eh!....

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Puede hacer las que guste Diputado Wilfredo...

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Bien. Mire Presidente, entiendo que de acuerdo al segundo punto del orden del día, debe usted tener algún documento firmado por Ulises, donde le confiere a alguien para que pueda venir, o solamente es de oídas o porque lo dijo el periódico, a eso me refiero, tiene usted un documento, uno.

Dos, sobre qué base ese documento que usted pudiera tener, establece que puede conferir el titular del Ejecutivo algo, al Secretario General de Gobierno, como es un cargo de elección popular unipersonal. Espero su respuesta. ...

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Ya se la adelantaba Diputada Wilfredo.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Bien, no sabe usted, correcto. Entonces yo le voy a pedir con todo respeto, que de acuerdo a lo que aquí se manifiesta, es que el señor titular del Ejecutivo se acobardó, por lo que usted acaba de decir, porque no tiene documento alguno.... Se acobardó y no quiso venir aquí a hablar con su pueblo y enfrentar a los Diputados, para que de una u otra forma lo quiera cuestionar, porque el señor debe ser cuestionado, y si es tan valiente para reprimir a su pueblo, tiene que enfrentarlo, pero como es un cobarde no lo hace.

(SE ESCUCHAN GRITOS EN LAS GALERÍAS)

Así que el señor que venga a entregar aquí, que venga a entregar aquí el

documento, es una muestra de cómo le tiene temor el titular del Ejecutivo a su pueblo, y se está violando la Constitución Presidente, usted está permitiendo con este orden del día que se viole, si no, dígame lo contrario pero sustentado en la Ley. Es todo, muchas gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

Una vez escuchado al Diputado, con quien no se comparte la opinión desde luego, se pone a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna otra ciudadana Diputada y ningún otro ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto del mismo.

DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

Se solicita a los ciudadanos Diputados, Diputadas y público asistente, ponerse de pie para la Declaratoria de apertura del Periodo Ordinario de Sesiones.

(LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

“LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL”.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaría dé lectura al proyecto de Decreto correspondiente.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández (PRI):

“LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy quince de noviembre del año dos mil nueve, su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Legal.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, quince de noviembre de dos mil nueve.

DIP JORGE O. GUERRERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP CLAUDIA DEL C. SILVA FERNÁNDEZ
SECRETARIA

DIP MAGDIEL HERNÁNDEZ CABALLERO
SECRETARIO
Rúbricas

El Diputado Presidente Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

A discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un artículo fijo y un transitorio.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en lo general y en lo particular, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Luego de la votación, se declara aprobado el Decreto en lo general, en lo particular y en votación económica, se pasa a la Comisión Permanente de Estilo y Editorial y al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A ESTE PRESIDIO AL CIUDADANO INGENIERO JORGE TOLEDO LUIS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 8 DE SU REGLAMENTO, HARÁ ENTREGA

4724

DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, QUE POR ESCRITO PRESENTA EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

De conformidad con la facultad que le confiere la fracción octava del artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados: Eva Diego Cruz, María Teresa Marín Sánchez, Gustavo Velásquez Lavariega, y el Diputado Agustín Aguilar Montes, para que en Comisión de Cortesía se sirvan acompañar a este presidium al ciudadano Ingeniero Jorge Toledo Luis, Secretario General de Gobierno; al efecto concede el receso procedente.

(RECESO)

(LA COMISIÓN DE CORTESIA CUMPLE SU COMETIDO)

El Ingeniero Jorge Toledo Luis, Secretario General de Gobierno:

Ciudadanos Diputados y Diputadas de esta Legislatura. Por instrucciones del señor Gobernador del Estado, Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, acudo ante esta Soberanía para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarenta y tres, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a fin de entregar el Quinto Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública estatal. Gracias.

Se reanuda la sesión solemne.

Se va a dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

ACUERDO RELATIVO A LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO QUE POR ESCRITO PRESENTÓ ANTE ESTA SOBERANÍA EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ENTREGADO EN ESTE ACTO, POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, INGENIERO JORGE TOLEDO LUIS.

“La Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, da por recibido el Quinto Informe de Gobierno, que por escrito presentó el ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, se instruye a la Oficialía Mayor, para que de inmediato se distribuya a los ciudadanos y a las ciudadanas Diputadas. Hágase del conocimiento del ciudadano Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, que el Informe que fue recibido en términos del artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ante esta Soberanía, será analizado en sesión subsecuente, de conformidad con lo que establece el artículo once de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Desahogados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves diecinueve del actual a las once horas.

Se levanta la sesión solemne.

4725

(El Diputado Presidente toca el timbre)